DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/all/themes/mincom/logo.png

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE
file:///var/www/html/portal_mincom_v2/sites/default/files/styles/noticias/public/medicamentos-unificacion-1-580x321.jpg

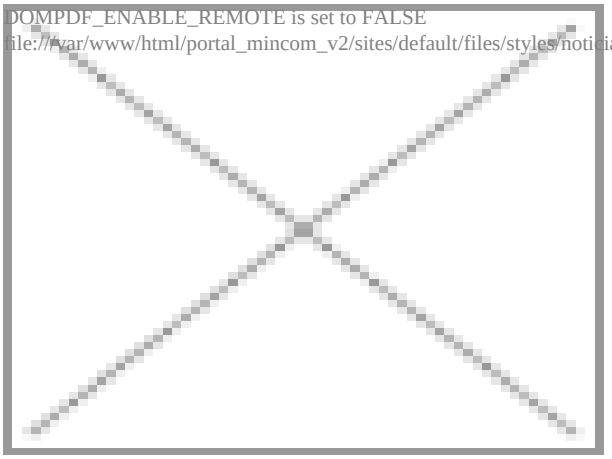

Fuente:
Tomado de Cubadebate

Con el fin de evitar afectaciones a la población derivadas de la devaluación de la moneda, mantienen sus precios minoristas y son subsidiados por el Estado los medicamentos asociados a enfermedades crónicas con tratamientos permanentes, productos de medicina natural y tradicional y productos de óptica.

Para conocer más detalles sobre los precios de varios de estos productos, comparecen este martes en la Mesa Redonda la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, y el director de Medicamentos y Tecnología Médica del Minsap, doctor Emilio Delgado Iznaga.

El cuadro básico de medicamentos contiene 619 fármacos
Al intervenir en el espacio televisivo, el doctor Emilio Delgado Iznaga, director de Medicamentos y Tecnología Médica del Ministerio de Salud Pública (Minsap), informó que hoy el país cuenta con un cuadro básico de medicamentos para 2021 (ajustado por las tensiones financieras) que contiene 619 fármacos.

Del total, 365 son producidos por la industria farmacéutica nacional y 254 importados de forma terminada por el Ministerio de Salud Pública, 272 son de venta en la red de farmacias y 347 de uso en instituciones de salud. Este cuadro cubre los diferentes grupos farmacológicos, que dan a su vez cobertura a los principales problemas de salud de la población cubana, refirió.

Para la Tarea Ordenamiento se trabajó con el cuadro básico de 757 medicamentos (año 2019), de ellos 265 importados y 492 de producción nacional. Del total, 353 son de venta en farmacias.

“Este es un cuadro de medicamentos ideal, pero costoso, que representa un gasto superior a los 400 millones de dólares, y que a partir de las tensiones financieras que hemos enfrentado, el recrudecimiento del bloqueo y la situación generada por la COVID-19 fue afectado, trayendo como consecuencia bajas coberturas”, dijo.

Como un elemento importante, el director de Medicamentos y Tecnología Médica del Minsap destacó que el 47% de los medicamentos del cuadro básico se venden en la red de farmacias del país y el 82% son de producción nacional.

¿Cuáles son los tres grupos de medicamentos?

Específicamente sobre la Tarea Ordenamiento, Delgado Iznaga precisó que se trabajó en la clasificación de los medicamentos en tres grupos. “Siempre existió la preocupación de que no en todos los medicamentos podían incrementarse los precios, ya que muchos responden a patologías crónicas que requieren del uso de por vida”.

El primer grupo incluye aquellos medicamentos que se dispensan por tarjeta de control en la red de farmacias y responden al tratamiento de enfermedades crónicas. El segundo grupo abarca los que requieren su uso por periodos largos en pacientes con enfermedades neurológicas o psiquiátricas, entre otras, no controlados por tarjetón sino dispensados por receta médica. El tercer grupo contiene los que responden a procesos agudos, de uso en periodos cortos, y otros no incluidos en los grupos anteriores.

Grupo I - Medicamentos controlados (85)
Contiene los 85 medicamentos que se dispensan por tarjeta de control en la red de farmacias comunitarias. Cuentan con 7 839 253 inscripciones.
Responden al tratamiento de enfermedades crónicas de 3 425 220 pacientes (30% de la población), con las principales patologías de morbimortalidad de la población cubana. Cada paciente de este grupo tiene como promedio 2.2 medicamentos por tarjetón.
“Los precios de estos medicamentos serán subsidiados por el presupuesto del Estado y mantienen su precio actual. En 12 medicamentos se concentra el 70% de todas las inscripciones en tarjeta de control, lo cual nos habla de dónde priorizar el financiamiento”, señaló.

Dentro de estos 85 medicamentos, 23 son importados, a cuya compra el Minsap destina 22.2 millones con el fin de mantener su disponibilidad.

En ese sentido, Delgado Iznaga mencionó ejemplos como el de la desmopresina spray para la diabetes insípida. La importación de un frasco tiene un costo de 11 dólares y se comercializa en 4.00 CUP. Un bulbo de insulina (con más de 200 000 personas inscritas) cuesta 3.84 dólares y en la farmacia se vende en 1.25 CUP.

La penicilamina que se utiliza en la enfermedad de Wilson, que padecen unas 600 personas en Cuba, tiene un costo de 14 dólares por 30 tabletas. Su precio en la red de farmacias es de 9.70 CUP.

“Frente al precio mayorista se mantiene el minorista. Hay un gasto que recae en el presupuesto del Estado y es millonario, pero se asume por la sensibilidad de estos fármacos”, dijo.

Grupo II - Medicamentos complementarios a los controlados (77):
Se incluyen 77 medicamentos que se indican por periodos largos a pacientes con enfermedades neurológicas, psiquiátricas, nefropatías, VIH, cáncer en su estadio terminal, entre otras.
Se dispensan por receta médica o certificado médico de la especialidad, en la red de farmacias.
En este grupo, también los precios serán subsidiados por el presupuesto del Estado y mantienen su precio actual.

El funcionario del Minsap recordó que, por ejemplo, del total de pacientes con VIH, 25 818 personas utilizan antirretrovirales. Ese ministerio destina 3.6 millones de dólares a la compra de 17 antirretrovirales. El precio de estos en farmacia es cero, pues no le cuestan a los pacientes.

En ese sentido, dijo que 60 tabletas de darunavir cuestan al país 53.50 dólares. “Cuando se convierte a MN, que es como el policlínico efectúa el pago a la farmacia, este medicamento adquiere un costo de 893.90 CUP. Para los enfermos el precio es de cero”.

Grupo III - Medicamentos no controlados ni complementarios (191):
Se corresponde con los 191 renglones restantes del cuadro básico que responden a procesos agudos, uso en cortos periodos de tiempo, como es el caso de los antibióticos, antiparasitarios y analgésicos; además, otros que no se incluyen en los anexos anteriores.
Se modifica el precio de venta de los medicamentos incluidos en el Grupo III.
Delgado Iznaga también se refirió a los productos naturales. El cuadro básico de productos naturales consta de 172 renglones: 61 de producción industrial y 111 que se elaboran a nivel local.

Ejemplos:

Abexol tabletas
Oleozón oral y tópico
Policosanol 5, 10 y 20 mg tabletas (PPG)
AliviHos (todas las presentaciones).
Jarabes anticatarrales (Asmacán, Asmasán)
Vimang extracto acuoso.
Jabón ozonizado y jabón bioactivante.
Los precios de los productos naturales serán subsidiados por el presupuesto del Estado y mantienen su precio actual, dijo. Lo mismo sucede con otros renglones (no medicamentos) que se comercializan en la red de farmacias:

Bolsas de colostomía, bolsas colectoras de orina, jeringuillas, sondas Foley, cánulas traqueotomía.
Algodón, alcohol, biosensores, glucómetros para pacientes diabéticos.
Almohadillas sanitarias
Condones
Ayudas técnicas que se alquilan o se venden, como: camas Fowler, sillas de ruedas, colchones, bastones, andadores y culeros, entre otros.

Organización de la red de farmacias
Para la implementación de la Tarea Ordenamiento, se adoptaron varias medidas que involucran a la red de farmacias comunitarias y hospitalarias, otros establecimientos a través de los que se comercializan fármacos y otros renglones (como un grupo de bodegas), y los farmacéuticos que laboran en comunidades intrincadas:

Se imprimió y distribuyó al 100% de las farmacias y otros establecimientos (4 014) el listado de precios.
Se desarrolla un proceso de capacitación y preparación de todos los trabajadores.
Se realizará un inventario general el 31 de diciembre en todas las farmacias.
Definido el nuevo fondo para cambio, que garantiza el cambio para todas las denominaciones.
Acompañamiento a las farmacias de todas las estructuras de dirección, así como el reforzamiento de todos los turnos de trabajo.
Para resumir, el director de Medicamentos y Tecnología Médica del Minsap apuntó que el 46% (162) de los medicamentos de venta en farmacia (353) serán subsidiados por el presupuesto del Estado y mantienen su precio actual.

Además, no se modifican los precios de los productos naturales (172), tanto los que se elaboran a nivel local como los producidos por la industria nacional, y de otros recursos que se comercializan en la red de farmacias para la atención a pacientes crónicos y otros grupos priorizados (89).

De esta forma, se protegen 423 renglones de medicamentos gastables y otros insumos que garantizan el control de las principales enfermedades del cuadro de salud de la población cubana.

“El principal reto que tenemos es dar seguimiento a implementación de esta tarea, y seguir prestando atención a las faltas y bajas coberturas de medicamentos existentes

“Diciembre ha sido el mejor mes del último semestre en este sentido, pues las faltas han llegado a alcanzar en los momentos más tensos los 150 fármacos, en un escenario agravado por la crisis de la pandemia y las limitaciones financieras. La situación mejorará paulatinamente en 2021”, afirmó.

Todos los productos que son por tarjetón mantienen sus precios actuales
Al intervenir en la Mesa Redonda de este martes, la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, comentó que la intervención del director de Medicamentos del Minsap ayuda muchísimo a explicar determinadas adecuaciones que se han realizado al listado de medicamentos publicado en la Resolución 345

del Ministerio de Finanzas y Precios, ya nuevamente publicada en la Gaceta Oficial en una corrección.

“Es importante reiterar que todos los productos que son por tarjetón, controlados, y que son complementarios, mantienen sus precios actuales. Pero hay que aclarar que no se incrementan los precios para la población, el comercio minorista, porque todos esos productos tienen un incremento real de sus precios y hay que pagar a las empresas productoras.

“Esos productos tienen el efecto de una devaluación de la moneda, sobre todo cuando en su producción tiene una alta composición la materia prima importada, o cuando tenemos necesidad de importar directamente el producto”, dijo.

“Se mantienen esos precios pese al efecto de la devaluación y por cada dólar que destinamos, y que se seguirá destinando, porque la salud pública como servicio gratuito, universal y de calidad para todos los cubanos es de las cuestiones que no cambiarán. La propia economía se desarrollará en función de sostenerla. Son más de 400 millones de dólares”.

En términos de medicamentos –continuó–, “siempre hablamos en torno a 7 000 millones, pues hay un subsidio en estos productos de 3 000 millones, pero no podemos olvidar todos los medicamentos que se entregan o utilizan en la red hospitalaria de nuestro país, que son gratuitos, porque forman parte del derecho garantizado pero también tienen un costo transformado por las condiciones actuales.

“Son dos impactos: uno tiene que ver con la corrección de los precios mayoristas y minoristas, y otro está relacionado con el crecimiento de los gastos, porque estamos ante una reforma general de salarios, donde en todos los sectores se gana más, y es verdad que hay incremento de los precios, pero el salario es un gasto importante dentro del componente de formación de estos costos”, subrayó.

Por tanto, “hay una protección a un universo extenso de estos medicamentos y otros productos en función de proteger a la población, pero que en términos de farmacia comunitaria, de venta de medicamentos al público, como siguen manteniendo su precios se subsidian con el presupuesto, pero en muchos casos hay que pagarlos a las empresas productoras y pagar su importación”.

Bolaños Weiss recordó que “también la medicina lleva economía. Tenemos que seguir respaldando la industria farmacéutica y biotecnológica en nuestro país, porque será también un modo de abaratar los costos en la producción de medicamentos y nos permitirá vender a la población medicamentos a precios más bajos que si debemos importarlos”.

La ministra destacó que, como dijo el presidente Díaz-Canel ante la Asamblea Nacional, “estamos oyendo los criterios de la población, estamos prestando oídos sobre todo a las inquietudes, dudas y sugerencias del pueblo, más allá de las tergiversaciones de los medios contrarrevolucionarios, si es que se les puede llamar medios.

Particularidades sobre los precios

Al referirse a los cambios en la Resolución 345, señaló que “hemos escuchado a la población, y revisando en conjunto el Minsap, el MFP, BioCubaFarma, nos dimos cuenta de que en los listados se tuvo en cuenta el cuadro básico o los renglones fundamentales del 2019, incluso algunos del 2018. Se incluyeron determinados medicamentos que no se van a vender en las farmacias comunitarias, porque son de uso exclusivo en los hospitales, un servicio que paga el presupuesto del Estado y es totalmente gratuito para la población.

“Por tanto, entre un listado y otro se excluyen 50 medicamentos, en los que por la alta composición que tiene su materia prima importada, y otros que se importan directamente, había un cambio y una percepción de este tema. Ahora, de esos 50 medicamentos que se reducen de ese listado, había algunos presentes en los controlados y otros también en el anexo tres, que son los medicamentos no controlados ni complementarios, y que responden a tratamientos muy puntuales”.

Explicó que otro de los cambios hechos en el listado para su mejor entendimiento, sobre todo cuando ya estamos entrando en el 2021, responde a que “identificamos que había 12 medicamentos en el anexo III que no se continuarán exportando. Porque cuando el medicamento es exportable, hecho por la industria nacional, para que ese productor no pierda en el incremento de los costos, tiene que trasladar hacia la economía interna un valor sobre el valor de referencia que tiene ese producto en el mercado internacional.

Compartir en Facebook Compartir en Twitter Compartir en WhatsApp Compartir en Telegram

Tomado del sitio web de Cubadebate https://bit.ly/3aQmG1F [1]

Links
[1] https://bit.ly/3aQmG1F